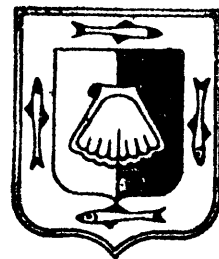




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico.

DIRECCION:

La Secretaría General de Gobierno

Correspondencia de Segunda Clase.

Registro DGC-Núm. 014 0883

Características 315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S. PODER EJECUTIVO

DECRETO No. 724

SE APRUEBA la renuncia como Magistrado Numerario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado del C. Licenciado OSCAR E. AMADOR SOTO.

•

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION II --
DEL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTA
DO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y PARA SU DEBIDA PUBLICA
CION Y OBSERVANCIA EXPIDO EL PRESENTE DECRETO EN LA
RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE LA -
PAZ, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A --
LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUR.

LIC. VICTOR MANUEL LICEAGA RUIBAL.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. MARIO VARGAS AGUIAR.

20

DECRETO No. 724

LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

D E C R E T A

SE APRUEBA LA RENUNCIA COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DEL C. LICENCIADO OSCAR E. AMADOR SOTO.

ARTICULO UNICO.- SE APRUEBA LA RENUNCIA COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DEL C. LICENCIADO OSCAR E. AMADOR SOTO.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.- EL PRESENTE DECRETO DEBERÁ PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, JUNIO 26 DE 1989.


~~LA DIPUTACION PERMANENTE~~



DIP. C.P. DOMINGO ARAGON CESEÑA
PRESIDENTE



DIP. JUAN HERNANDEZ VILLANUEVA.
SECRETARIO



DIP. JOSEFINA COTA COTA
SECRETARIO